Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N° 03 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A FAVOR DE LA EMPRESA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION AHORRO Y CREDITOS , CONSUMO Y SERVICIOS SANTA TERESA LTDA. CON ID 356013.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la adquisición de combustible para uso municipal, y; ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.----------

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°01/2019 para la Adquisición de Combustible para uso municipal, Distrito de Mcal. Francisco S. López.----------

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas .----------

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación a favor de la Empresa Cooperativa Multiactiva de Producción, Ahorro y Créditos, Consumo y Servicios Santa Teresa para la Adquisición de Combustible .----------

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Tania Larissa Lomaquis

Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Presidente
Junta Municipal

Prof. Mauro Brizuela

Presidente J.M